

Expdte. 13/2018 - Modificación del pliego técnico renting cuatro vehículos recolectores

Se informa de dos aspectos técnicos que se modifican con fecha de hoy sobre los pliegos técnicos publicados anteriormente, correspondientes a la unidad de recolector compactador de carga trasera con capacidad 9m³ dentro del Lote núm. 1, quedando el texto -parcialmente reproducido a continuación y sombreados los cambios en color amarillo- como sigue:

"4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS CUATRO VEHÍCULOS.

LOTE NÚMERO 1:

Dos camiones para el Servicio de Recogida de Residuos del Municipio de Lorca, con las siguientes especificaciones mínimas:

UN CAMIÓN DE RECOGIDA DE R.S.U. CON RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA, CAPACIDAD 9 M³

- *Chasis portador:*

Chasis:

- *El vehículo tendrá 2 ejes .*
- **15 toneladas de M.M.A.**
- *Distancia entre ejes 3.105 mm o la más próxima a esa medida.*
- *Suspensión:*
- *Eje anterior: ballestas parabólicas, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora de torsión.*
- *Eje posterior: neumática de dos cojines, y nivelación automática, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora de torsión en los dos ejes.*
- *Vehículo ajustado a normativa EN 1501*
- *Guardabarros antiproyecciones.*

Motor (cumplimiento normativa Euro VI):

- *Diesel.*
- *Mínimo 6 cilindros.*
- **Potencia mínima de 206 kw.**
- *Motor mínimo 6700 cm³.*
- *Tubo de escape vertical."*

Variaciones.

Anteriormente el texto hacía referencia a un chasis de **"12 toneladas de M.M.A."**

Anteriormente el texto hacía referencia a un motor de **"Potencia mínima de 160 kw."**

En Lorca, a 31 de enero de 2019.

Fdo. Juan Francisco Martínez Carrasco. Consejero delegado de Limusa.